



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 LISTADO DE NOMINA

Nómina:NOMINA **Periodo:**20 QUINCENAL **Del:**16/10/2023 **Al:**31/10/2023 **Ofic. de Pago:**PRESIDENCIA
Concepto: NOMINA SINDICALIZADOS (QUINCENAL). PERIODO 20 DEL 16/10/2023 AL **No. Empleados:**6
Adscripción: 07 01 01 -JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

000317 DE LA CRUZ GOMEZ MIGUEL ANGEL

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** N1-ELIMINADO 73 **Neto:**\$3,945.52

13-02 ENCARGADO B	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$7,725.00	D 1	I.S.R.	\$849.07
Sueldo Diario 515.00	P 4	BONO ASISTENCIA	\$849.07	D 3	N2-ELIMINADO 4	\$77.25
07-01-01 - 004 SINDICALIZADO	P 30	VALES DESPENSA 2% BS	\$154.50	D 5	APORTACION A FONDO DE	\$386.25
				D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$888.38
				D 7	N3-ELIMINADO 77	\$1,135.55
				D 11		\$777.79
				D 12		\$6.22
				D 31	N4-ELIMINADO 4	\$16.00
				D 33	N5-ELIMINADO 77	\$646.54
Total :			\$8,728.57		N6-ELIMINADO 6	\$4,783.05

Recibí

000393 RODRIGUEZ ORTIZ MARIA LUISA

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** N7-ELIMINADO 73 **Neto:**\$506.89

13-39 SECRETARIA B	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$5,665.05	D 1	I.S.R.	\$481.11
Sueldo Diario 377.67	P 4	BONO ASISTENCIA	\$481.11	D 3	N8-ELIMINADO 4	\$56.65
07-01-01 - 004 SINDICALIZADO	P 30	VALES DESPENSA 2% BS	\$113.30	D 5	APORTACION A FONDO DE	\$283.25
				D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$651.48
				D 7	N9-ELIMINADO 77	\$2,833.00
				D 11		\$500.00
				D 11		\$681.82
				D 12		\$4.00
				D 12		\$5.45
				D 31	N10-ELIMINADO 4	\$16.00
				D 33	N11-ELIMINADO 77	\$239.81
Total :			\$6,259.46			\$5,752.57

Recibí

001421 SALVADOR GARCIA JUAN MANUEL

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** N13-ELIMINADO 73 **Neto:**\$457.87

15-28 CHOFER A	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$5,407.50	D 1	I.S.R.	\$441.56
Sueldo Diario 360.50	P 4	BONO ASISTENCIA	\$441.56	D 3	N14-ELIMINADO 4	\$54.08
07-01-01 - 004 SINDICALIZADO	P 30	VALES DESPENSA 2% BS	\$108.15	D 5	APORTACION A FONDO DE	\$270.38
				D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$621.86
				D 11	N15-ELIMINADO 77	\$2,000.00
				D 12		\$16.00
				D 14		\$1,791.77
				D 31	N16-ELIMINADO 4	\$16.00
				D 33	N17-ELIMINADO 77	\$287.69
Total :			\$5,957.21			\$5,499.34

Recibí

002345 GAVILANES SALDAÑA MARIA ELENA

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** N19-ELIMINADO 73 **Neto:**\$248.79

13-39 SECRETARIA B	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$5,665.05	D 1	I.S.R.	\$481.11
Sueldo Diario 377.67	P 4	BONO ASISTENCIA	\$481.11	D 3	N20-ELIMINADO 4	\$56.65
07-01-01 - 004 SINDICALIZADO	P 30	VALES DESPENSA 2% BS	\$113.30	D 5	APORTACION A FONDO DE	\$283.25
				D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$651.48

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

FUNDAMENTO LEGAL

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."